

INFORME DE SEGUIMIENTO UAI N° 012/2016

PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME UAI N° 011/2015, INFORME DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE OPERACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, ESTACIONES DE SERVICIO DE GAS NATURAL VEHICULAR Y PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2014 AL 30 DE JUNIO DE 2015

LA PAZ – BOLIVIA

**RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE SEGUIMIENTO
UAI N° 012/2016**

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME UAI N° 011/2015, INFORME DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE OPERACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, ESTACIONES DE SERVICIO DE GAS NATURAL VEHICULAR Y PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2014 AL 30 DE JUNIO DE 2015

Objetivo: El objetivo del examen es evaluar el grado de cumplimiento de las nueve recomendaciones efectuadas en el Informe UAI N° 011/2015, Informe de la Auditoría Operacional sobre el Proceso de Renovación de las Licencias de Operación de Estaciones de Servicio de Combustible Líquidos, Estaciones de Servicios de Gas Natural Vehicular y Plantas de Distribución de Gas Licuado de Petróleo, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015.

Objeto: El objeto del seguimiento lo constituye el citado Informe UAI N° 011/2015, Formato N° 1 Información sobre la aceptación de recomendaciones, Formato N° 2 Cronograma sobre la implantación de recomendaciones y la documentación de respaldo sobre el cumplimiento de las recomendaciones.

Resultados: En base a los resultados del seguimiento efectuado al cumplimiento de las nueve recomendaciones emitidas en el Informe UAI N° 011/2015, se concluye que, cinco fueron cumplidas, tres no fueron cumplidas y una fue reorientada. Entre las no cumplidas están:

- Deficiencias en la documentación de respaldo del trámite de renovación de la Licencia de operación
- Inconsistencias en la documentación de respaldo del trámite de renovación de las Licencias de Operación (R7)
- Archivo de la documentación de respaldo del trámite de renovación de la Licencia de Operación (R9)

Recomendación reorientada

- Observaciones en la elaboración de los informes de inspección técnica para la renovación de las Licencias de Operación a Estaciones de Servicios de Combustibles Líquidos, Estaciones de Servicio Gas Natural Vehicular y Plantas de Distribución de Gas Licuado de Petróleo. (R3)



La Paz, 25 de noviembre de 2016